

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Carrera o Programa: Derecho

Nombre de la Asignatura: **Teoría General del Derecho I.**

Departamento y cátedra: Departamento: Metodología, Filosofía y Ciencia. Cátedra: Teoría General del Derecho I.

Régimen: Semestral

Número de Unidades Crédito: 6

Ubicación en el plan de estudios: Primer semestre

Tipo de asignatura:	Obligatoria	X	Electiva		N° horas semanales :	Teóricas	3	Prácticas/Seminarios	1
---------------------	-------------	---	----------	--	----------------------	----------	---	----------------------	---

Asignaturas a las que aporta: no hay prelación. Aporta a las asignaturas Teoría General del Derecho. Filosofía del Derecho.

Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad:

II.- JUSTIFICACION

El programa pretende que el estudiante pueda gestionar y edificar, con la participación y orientación didáctica del Profesor, su proceso de aprendizaje con miras a desarrollar, en forma progresiva, una formación integral que le permita alcanzar una comprensión sistemática de los fundamentos y elementos del ordenamiento jurídico, a la vez que desarrollar las competencias profesionales del Perfil de Abogado de la Escuela de Derecho y las competencias generales que deben reunir los egresados de la Universidad Católica Andrés Bello.

En virtud de lo anterior, se espera que el estudiante, asistido y acompañado por el Profesor a lo largo del desarrollo del programa, pueda formarse y tener un dominio satisfactorio en los aspectos esenciales de la **Teoría General del Derecho I**, promoviendo tanto su conocimiento como el desarrollo de actitudes y destrezas necesarias para la identificación y solución justificada, individualmente o en equipo, de problemas de relevancia jurídica que surgen y se desenvuelven en contextos complejos, de rápida transformación, reforzando la concepción ética de la profesión, su relación con la promoción y defensa de las libertades, los derechos humanos, la Democracia y la tolerancia, así como el compromiso y la responsabilidad que la abogacía implica para con el país y la comunidad global.

En este orden de ideas, la unidad curricular busca analizar los aspectos esenciales de la definición de Derecho, los criterios generales de clasificación; la ubicación del derecho en el campo del orden y de las ciencias y la interpretación valorativa de la norma jurídica, mediante una breve incursión en el planteamiento filosófico del tema y el estudio del derecho en su aspecto objetivo (la norma jurídica) ; comprender la naturaleza, estructura y características fundamentales de las normas jurídicas, así como los aspectos prácticos que de ello se derivan para el ejercicio profesional, conocer y dominar en grado satisfactorio la clasificación de las normas jurídicas desde los diversos criterios existentes en la Teoría General del Derecho, en atención a las consecuencias que se desprenden para la práctica profesional y conocer y comprender los efectos jurídicos que se derivan de la posición o jerarquía de las normas en la estructura del ordenamiento jurídico y subramas del Derecho.

Finalmente, se plantea el desarrollo de las siguientes competencias generales y profesionales: *aprender a aprender con calidad; aprender a trabajar con el otro; domina los principios y categorías del Derecho; argumenta jurídicamente y soluciona problemas jurídicos.*

III.- CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

1. APRENDER A APRENDER CON CALIDAD	
Abstrae, analiza y sintetiza información.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos. 2.- Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes. 3.- Resume información de forma clara y ordenada. 4.- Integra los elementos de forma coherente.
Aplica los conocimientos en la práctica.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación. 2.- Elabora una síntesis para sí mismo o para comunicarla a otras personas. 3.- Establece y evalúa la eficacia y la eficiencia de los cursos de acción a seguir de acuerdo con la información disponible. 4.- implementa el proceso a seguir para alcanzar los objetivos mediante acciones, recursos y tiempo disponible. 5.- Evalúa los resultados obtenidos.
Identifica, plantea y resuelve problemas	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reconoce diferencias entre una situación actual y la deseada. 2.- Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarla. 3.- Formula opciones de solución que responden a su conocimiento, reflexión y experiencia previa.
Se comunica eficazmente de manera oral y escrita	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Estructura lógicamente el discurso oral y escrito 2.- Adapta el discurso oral y escrito a las características de la audiencia. 3.- Comunica eficazmente, en forma oral y escrita ideas, conocimientos y sentimientos en situaciones individuales, conversacionales y de grupo.
Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión. 2.- Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina. 3.- Aplica los procedimientos de las disciplina para resolver problemas y aportar soluciones.
Trabaja en forma autónoma	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Distingue los recursos y limitaciones propios y del entorno para la óptima realización de las actividades personales y académicas. 2.- Autogestiona tareas a corto, mediano y largo plazo.

	<ul style="list-style-type: none"> 3.- Toma iniciativas para mejorar su actividad académica. 4.- Trabaja en forma independiente para cumplir sus metas con calidad
2.- APRENDER A TRABAJAR CON EL OTRO	
Participa y trabaja en equipo	<ul style="list-style-type: none"> 1.- identifica roles y funciones de todos los miembros del equipo 2.- Realiza las tareas establecidas por el equipo 3.- Cumple diversos roles dentro del equipo 4.- Utiliza formas de comunicación que favorecen las relaciones de interdependencia. 5.- Coordina las acciones del equipo hacia el logro de la meta común
Se comunica, interactúa y colabora con el otro	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Expresa en sus propias palabras lo que otras personas le comunican 2.- Valora las ideas y opiniones de otras personas 3.- Defiende sus derechos y opiniones en sus comunicaciones sin agredir al otro 4.- Propicia la comunicación para conciliar posturas opuestas 5.- Ayuda al otro a comunicarse efectivamente
Organiza y planifica el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Determina el tiempo idóneo para cumplir con objetivos individuales y colectivos 2.- Jerarquiza las actividades en el corto, mediano o largo plazo. 3.- Ejecuta las actividades planificadas de acuerdo con el cronograma establecido
3.- DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORIAS DEL DERECHO	
Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Identifica los principios del ordenamiento jurídico. 2.- Identifica las categorías del ordenamiento jurídico. 3.- Analiza el caso jurídico. 4.- Articula los principios y categorías del Derecho 5.- Implementa una propuesta de solución.
Está comprometido con la salvaguarda de los Derechos Fundamentales y la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Identifica los valores y principios jurídicos del Estado Democrático y Social de Derecho. 2.- Establece la relación entre Estado Democrático y Social de Derecho y la salvaguarda de los Derechos Humanos.
Asume éticamente la profesión jurídica y actúa en consecuencia	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Conoce los distintos modos de desempeño profesional (función pública, abogado corporativo, actividades de investigación) 2.- Asume el ejercicio del Derecho desde una perspectiva para alcanzar el Bien Común. 3.- Valora el Derecho como un instrumento para garantizar la

	convivencia y la paz social
4.- ARGUMENTA JURIDICAMENTE	
Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Conoce los fundamentos filosóficos y los aplica al Derecho. 2.- Encuadra distintos supuestos del ordenamiento jurídico a diferentes fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho, para lograr la solución jurídica a un caso. 3.- Comunica de forma oral y escrita la propuesta de solución jurídica con base en el análisis previamente efectuado.
Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Identifica las premisas de interés jurídico contenidas en una o varias fuentes del Derecho y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto. 2.- Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos en los textos jurídicos.
5.- SOLUCIONA PROBLEMAS JURIDICOS	
Participa y trabaja en equipo para la solución de problemas jurídicos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reconoce la importancia del trabajo en equipo y forma equipos de trabajo. 2.- Realiza las tareas establecidas por el equipo. 3.- Cumple diversos roles dentro del equipo. 4.- Utiliza formas de comunicación que favorecen las relaciones de interdependencia. 5.- Coordina las acciones del equipo hacia la solución jurídica de un caso concreto
Maneja las tecnologías de información y comunicación en el marco del Derecho	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización. 2.- Gestiona adecuadamente los programas y aplicaciones de uso frecuente.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS	
UNIDAD I: Nociones Fundamentales y Órdenes normativos de la conducta humana. La primera unidad tiene como propósito fundamental que el estudiante pueda conocer, dominar y hacer uso adecuado, en los	Tema 1. El Derecho. Su importancia. Hombre. Derecho, Sociedad y comunidad Internacional. Noción vulgar. Etimología y acepciones del vocablo. Definición. Problemas en torno a la definición de Derecho. La Teoría de la Tridimensionalidad del Derecho. Criterios generales de clasificación del Derecho. Derecho Natural y Derecho Positivo: Derecho Vigente (eficaz e ineficaz), Derogado Histórico. Derecho Sustantivo y Derecho Adjetivo. Derecho Estatuido y Consuetudinario. Derecho Objetivo y Subjetivo. La validez en el Derecho y sus clases: la validez formal, axiológica y social. Tema 2. La actividad humana y el Derecho. El Derecho como objeto cultural y su ubicación las ciencias

<p>distintos contextos del Derecho, de la terminología jurídica fundamental. Igualmente, la unidad se encuentra estructurada para que el estudiante pueda identificar los rasgos esenciales del Derecho como orden normativo de la conducta humana y diferenciarlo de otros sistemas de normas, así como ubicar el Derecho dentro del campo de las Ciencias Sociales, ayudándole a comprender su complejidad, importancia e implicaciones en la realidad social.</p>	<p>sociales. Las Disciplinas Jurídicas. Definición. Clasificación: Disciplinas Jurídicas Generales: fundamentales y auxiliares. Las Disciplinas jurídicas particulares. Agrupación de las normas jurídicas. Categorías, instituciones y ramas del derecho. Derecho Público y Derecho Privado. Referencia histórica. Principales teorías en torno a la división del Derecho en público y privado. Derecho público y orden público. Importancia práctica de la división.</p> <p>Tema 3. Introducción al estudio de los órdenes normativos. El Derecho como orden. El orden jurídico. Definición, elementos y su relación con los otros órdenes reguladores del comportamiento humano. Actos del hombre y Actos Humanos. El hacer y el obrar humano. Reglas técnicas y normas.</p> <p>Tema 4. Moral y Derecho. La Moral. Concepto. Diferencias y semejanzas entre Moral, Ética y Derecho. Evolución histórica de la relación entre Moral y Derecho. Criterios esenciales de distinción entre normas morales y normas jurídicas. La imputabilidad en el Derecho. El Derecho y la objeción de consciencia.</p> <p>Tema 5. Otros tipos de normas y su relación con el Derecho. Religión y Derecho. Las normas religiosas y sus características. El Derecho de la Iglesia Católica (Derecho Canónico). Influencia de la Religión en el Derecho. Libertad Religiosa y Derecho. Religión y Derecho en los precedentes judiciales del Tribunal Supremo de Justicia.</p> <p>Convencionalismos Sociales y Derecho. Los convencionalismos sociales. Definición. Caracteres. Naturaleza normativa. Convencionalismos Sociales y Costumbre Jurídica. Importancia de la distinción.</p>
<p>UNIDAD II: Valoración Jurídica. A partir de la necesidad categórica de reconocer y considerar la dimensión axiológica de las normas jurídicas y del ordenamiento jurídico como sistema, la segunda unidad tiene por objeto que el estudiante pueda precisar, comprender y relacionar los diversos fines del Derecho, mediante una incursión en el planteamiento filosófico del tema , analizando las consecuencias prácticas para la configuración de un orden social libre y justo, en el marco del Estado Constitucional de Derecho y de Justicia y en atención</p>	<p>Tema 6. La Justicia como fin del Derecho. La Justicia. Evolución histórica de la noción de justicia. Aspectos. Definición y requisitos esenciales. Justicia absoluta y justicia relativa. Partes de la justicia: General o Legal. Particular distributiva y particular conmutativa. Justicia y legalidad. Justicia y Equidad. La justicia Social.</p> <p>Tema 7. Bien común y Seguridad Jurídica. El Bien Común: Definición, caracteres y elementos constitutivos. Conflictos entre el bien común y el bien particular. Criterios de solución. Importancia práctica. La Seguridad Jurídica. Definición. Sentido del término y nociones que integran su contenido. Requisitos para su configuración. Importancia. Arbitrariedad y poder discrecional. El orden social y la libertad. Seguridad Jurídica, Estado de Derecho y Democracia. Relación y armonización entre los fines del Derecho.</p>

<p>al respeto y garantía de los derechos humanos fundamentales en democracia.</p>	
<p>UNIDAD III: El Derecho en sentido Objetivo (La Norma Jurídica). Esta unidad del programa está dedicada al estudio de las normas jurídicas y la estructura del ordenamiento jurídico. En ese sentido, se pretende que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan: (i) comprender la naturaleza, estructura y características fundamentales de las normas jurídicas, así como las consecuencias prácticas que de ello se derivan para el ejercicio profesional; (ii) conocer y dominar en grado satisfactorio la clasificación de las normas jurídicas desde los diversos criterios existentes en la Teoría General del Derecho, en atención a las consecuencias prácticas que se derivan en el ejercicio profesional; (iii) conocer y comprender las consecuencias jurídicas que se derivan de la posición o jerarquía de las normas en la estructura del ordenamiento jurídico y subramas del Derecho, así como los criterios de solución de antinomias.</p>	<p>Tema 8. La norma jurídica. Leyes y normas. Formulación de las leyes. La norma jurídica. Noción. Definición. Estructura lógica. El supuesto de hecho. Concepto y clases de supuesto de hecho. El deber ser de la norma jurídica. La consecuencia jurídica y su estructura. La validez formal, axiológica y social de la Norma Jurídica. Importancia</p> <p>Tema 9. Caracteres de la norma jurídica. Bilateralidad, Heteronomía, Generalidad. Abstracción. Lenguaje Directivo. Imperatividad. Legitimidad formal y material. Precisión en su formulación y consecuencias. Coercibilidad. Eficacia Social.</p> <p>Tema 10. Clasificación de las normas jurídicas. Diversos criterios para su clasificación. Las normas jurídicas según su fuente. Clases de normas jurídicas según su ámbito de validez. Clasificación de la norma por su jerarquía. Las normas jurídicas por su eficacia frente a la voluntad de los particulares. Importancia práctica de la clasificación.</p> <p>Tema 11. Estructura del ordenamiento jurídico. Referencia al fundamento del ordenamiento jurídico. Teoría jerárquica de las normas jurídicas. El problema de la norma fundamental. La relación de fundamentación formal y material. Carácter condicionante y condicionado de las normas dentro del sistema jurídico. Producción originaria y derivativa del Derecho. El Principio de Unidad, Coherencia y Plenitud Hermenéutica del Derecho. Inconstitucionalidad e ilegalidad. El Control Difuso y Concentrado de la Constitucionalidad de las leyes. Concepto y Diferencias.</p>

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Las unidades temáticas se desarrollaran bajo la combinación de clase magistral, prácticas, talleres, exposiciones, lecturas dirigidas bajo el esquema de preguntas controladas, interrogatorios, preguntas para el análisis, la reflexión y conclusiones del tema, utilización de la herramienta módulo 7 para actividades en línea, entre otras estrategias que el profesor defina durante el desarrollo del curso.

VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

A los fines de evaluar los conocimientos, destrezas y habilidades que los estudiantes han adquirido en cada una de las unidades temáticas, se plantean como estrategias de evaluación las siguientes: exámenes orales o escritos, ensayos, trabajos en equipo, análisis de casos prácticos, análisis de jurisprudencia, comprobación de lecturas, debates, conversatorios, entre otros. De igual manera, cada profesor podrá definir otras estrategias de evaluación que le permitan valorar el desarrollo de las competencias declaradas.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aftalión, E. y Vilanova, J. (1994). Introducción al Derecho. Bogotá: Editorial Presencia Ltda.

Atienza, Manuel (1985). Introducción al Derecho. Barcelona, España: Editorial Barcanova S.A.

Álvarez G., Ariel. (1995). Manual de Introducción al Derecho (2ª ed.). Argentina: Editorial Juris.

Álvarez, Mario I. (1998). Introducción al Derecho. México: Editorial Mc. Graw- Hill, serie jurídica.

D'Ors, Álvaro (1999). Nueva Introducción al Derecho. Madrid: Cuadernos Civitas.

Del Vecchio, Giorgio (1991). Filosofía del Derecho. España: Bosch, Casa Editorial, S.A.

Fernández G., Lorenzo (1981). Bases Filosóficas para el Estudio del Derecho. Madrid: Editorial Tecnos.

García Máynez, Eduardo. (1980). Introducción al Derecho. México: Editorial Porrúa S.A.

Hernández G., José R. (2000). Introducción al Derecho. Caracas: LEGIS LEC. Editores, C.A.

Hernández G., José R. (1993). Temas de Introducción al Derecho. Cuadernos Docentes. Centro de Investigaciones Jurídicas, UCAB.

Hernández G., José R. (1999). Otra Forma de Estudiar Introducción al Derecho. Caracas: Ediciones Liber.

Kelsen, Hans (1981). Teoría Pura del Derecho. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria.

Lastra L., José Manuel (1997). Fundamentos de Derecho. (2ª ed.). México: Editorial Mc. Graw-Hill.

Latorre, Ángel (1985). Introducción al Derecho. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Martínez-Roldán, L y Fernández J (1999). Curso de Teoría del Derecho. Barcelona: Ariel, S.A.

Monrroy Cabra, Marco Gerardo (2006). Introducción al Derecho. Bogotá: Editorial Temis S.A.

Mouchet y Zorraquin (1987). Introducción al Estudio del Derecho. Buenos Aires, Argentina: Editorial Perrot.

Nino, Carlos Santiago (1984). Introducción al Análisis del Derecho. Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A.

Noguera Laborde, Rodrigo (1996). Introducción General al Derecho. (2ª ed.) (Vol. I y II.) Sta. Fe de Bogotá: Institución Universitaria Sergio Arboleda.

Olaso, Luis María (1998). Curso de Introducción al Derecho. Tomo I. Universidad Católica Andrés Bello.

Olaso, Luis María y Casal, Jesús M. (2003). Curso de Introducción al Derecho. *Introducción a la Teoría General del Derecho*. Tomo II. Universidad Católica Andrés Bello.

Ossorio, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Argentina: Editorial Heliasta.

Peces-Barba, G., Fernández, E., De Asís, R. (2000). Curso de Teoría del Derecho. (2ª e.d.). Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.

Prieto, L. (2005). Apuntes de Teoría del Derecho. Madrid: Trotta, S.A.

Reale, Miguel (1979). Introducción al Derecho. Madrid: Editorial Pirámide S.A.

Recaséns Siches, Luis (1999). Introducción al Derecho. México: Editorial Porrúa., S.A.

Serrano, José Luís (1999). Validez y Vigencia. La Aportación Garantista a la Teoría de la Norma Jurídica. Madrid, España: Editorial Trotta, S.A.

Simón Egaña, Manuel (1984). Notas de Introducción al Derecho. Caracas: Editorial Criterio.

Tosta, María Luisa (1983). Materiales Para el Estudio de la Introducción al Derecho. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Walter, Robert (1984). La Estructura del Orden Jurídico. Bogotá, Colombia: Editorial Temis.

Textos Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. G.O. N° 5.453 (E) del 24-03-2000.

Código Civil Venezolano. G.O. N° 2.990 (E) del 26-07-82

Páginas Web

<http://www.tsj.gov.ve>

<http://www.asambleanacional.gov.ve>

Guías y material de apoyo: Cada profesor indicará oportunamente cuáles son las guías y materiales de apoyo a utilizar en el curso.